



- ◆ Trabajo realizado por el equipo de la Biblioteca Digital de la Fundación Universitaria San Pablo-CEU
- ◆ Me comprometo a utilizar esta copia privada sin finalidad lucrativa, para fines de investigación y docencia, de acuerdo con el art. 37 del T.R.L.P.I. (Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual del 12 abril 1996)

LAS PRIVATIZACIONES DE EMPRESAS ESTATALES EN 2001 EN ESPAÑA Y SUS PERSPECTIVAS FUTURAS

Rafael Pampillón Olmedo(*)

1. Introducción

Pretendo describir en este artículo la actividad privatizadora realizada en España en 2001, dado que en este año se ha producido un notable incremento de dichas actividades en relación con el año 2000, que se caracterizó por una fuerte reducción de la actividad privatizadora, como consecuencia de los cambios ministeriales surgidos después de las últimas elecciones generales. En el año 2001 se privatizaron cinco empresas, algunas de las cuales, como el caso de Aerolíneas Argentinas, han planteado problemas financieros muy relevantes para sus accionistas públicos. Otra privatización realizada en España que destacó por su novedad fue la venta de 7 fincas rústicas, procedentes de la empresa pública Expasa. Se trata de una experiencia nueva en el ámbito de la privatización de bienes inmuebles que en el futuro podrá ser utilizada en la venta de otras propiedades estatales de naturaleza análoga. El apartado 3 del presente artículo recoge los aspectos anteriormente mencionados.

Previamente, en el apartado 2 se realiza un resumen de la actividad privatizadora de años anteriores y se analizan los principales cambios introducidos con el actual Programa de Privatizaciones. En el apartado 4 se presentan algunas reflexiones que quieren servir de orientación para conocer hacia dónde se puede dirigir el proceso de privatizaciones del Estado en España en los próximos años. Se finaliza el artículo con un apartado de conclusiones.

2. Las privatizaciones de empresas públicas antes y después del actual programa de privatizaciones

Entre 1985 y 1996 el Estado español vendió empresas por un importe en términos actualiza-

dos de 2,2 billones de pesetas (13.220 millones de euros) Entre las participaciones que fueron objeto de venta destacaron las realizadas por OPV a través de los mercados de valores (Telefónica, Endesa, Repsol, Argentaria y Ence), aunque también se generaron ventas por otros métodos. En los años de mayor intensidad privatizadora de este periodo, 1993 y 1995, los ingresos alcanzaron el 0,7 por 100 y el 0,6 por 100 sobre el PIB respectivamente. Con la llegada al poder del Partido Popular, en 1996, se incrementó el ritmo de las privatizaciones. Desde junio de 1996 se han privatizado 43 empresas (pertenecientes a SEPI, SEPA, AIE y a otros propietarios de titularidad estatal) con unos ingresos brutos de 4,8 billones de pesetas (29.000 millones de euros). Los fondos obtenidos por privatizaciones se han destinado fundamentalmente a lo mostrado en el cuadro 1.

Los años de mayor intensidad privatizadora fueron 1997 y 1998 en los que los ingresos ascendieron al 2,7 por 100 y 2,8 por 100 del PIB respectivamente. No obstante, a pesar de que las privatizaciones comenzaron en nuestro país a mediados de los años ochenta, han existido diferencias entre la política aplicada antes de junio de 1996 y la desarrollada posteriormente. En parte, dicho cambio fue consecuencia de la aprobación en junio de 1996, por primera vez en la historia de las privatizaciones en España, de un Programa de Privatizaciones explícito y con vocación de globalidad. Como se verá a continuación, los cambios realizados a partir de junio de 1996 en las privatizaciones no sólo son cuantitativos sino que afectan de forma importante a los aspectos cualitativos.

Efectivamente, hasta junio de 1996 no existió un auténtico programa de privatizaciones que definiera explícitamente los principios por los que se iba a progresar en dicha política ni una declaración precisa de los objetivos que se bus-

CUADRO 1

CONCEPTO	IMPORTE	
	(miles de	de millones de ptas.)
Aportaciones a empresas públicas(1).....	2.160	45
Amortización de la deuda histórica del INI.....	528	11
Pago de impuestos y dividendos al Estado para reducción de la Deuda Pública....	1.780	37
Otros.....	332	7
TOTAL.....	4.800	100

Fuente: Boletín Oficial de las Cortes Generales de 2 de marzo de 2001, Serie D, Num. 143 y Boletín Oficial de las Cortes Generales de 29 de noviembre de 2001, Serie D, núm. 272 y elaboración propia.

(1) Que incluyen los pagos por exteriorización de los compromisos laborales asumidos en los planes de reconversión de los sectores en crisis durante la década de los ochenta y la primera mitad de los años noventa, la aportación al proceso de liquidación de las antiguas cabeceras siderúrgicas, la inversión en desarrollo tecnológico de las empresas, el sostenimiento de la minería pública (en cumplimiento de los acuerdos entre el Ministerio de Industria y los sindicatos) y la constitución de un volumen de fondos propios de la SEPI para el mantenimiento futuro de su autonomía financiera, sin dependencia de los Presupuestos del Estado.

caban con la misma. Así, las sucesivas privatizaciones se iban desarrollando caso por caso, sin atenerse a un plan general y coordinado de las mismas. En todo caso, las privatizaciones de la mayor parte de las grandes empresas (Telefónica, Repsol, Endesa, Argentaria o Ence) se hicieron de forma parcial y silenciosa, de manera que el Estado siempre mantuvo el control sobre las mismas. Esto nos hace pensar que los fines buscados con la privatización eran hacer caja y seguir manteniendo el carácter público de la empresa mientras que la mejora de la eficiencia quedaba en un segundo plano(1).

A partir de junio de 1996 comienza una nueva etapa. El Acuerdo del Consejo de Ministros de 28 de junio de 1996 "por el que se establecen las bases del Programa de Modernización del Sector Público empresarial del Estado" supone un cambio sustancial en relación con la política anterior de privatizaciones. Así, a partir de 1996 se aborda el proceso privatizador, no como un conjunto de medidas aisladas, sino como la aplicación de un programa político concreto y completo, enmarcado, a su vez, en una política liberalizadora más amplia de la actividad económica. El motivo fundamental de las privatizaciones es el incremento de la eficiencia de las empresas privatizadas pero también de la economía española en su conjunto. Las características diferenciales del actual Programa de Privatizaciones desde el punto de vista normativo son(2):

a) El Programa de Privatizaciones tiene vocación de globalidad, ya que afecta, en principio, a todas las empresas pertenecientes a los Agentes Gestores (SEPI, SEPPA y Agencia Industrial del Estado, hoy en día englobadas todas en SEPI).

b) Se profundiza en el proceso realizando privatizaciones totales, en la que la supervisión de la gestión se encomienda al sector privado, al contrario de lo que sucedió antes de junio de 1996 con las grandes empresas públicas donde el Gobierno era el responsable último de la gestión.

c) La iniciativa y las principales decisiones recaen en los Agentes Gestores (en los accionistas) y no en la dirección de la empresa, lo que da lugar a una mayor coordinación y a la posibilidad de reducir los conflictos de intereses.

d) Se pone especial énfasis en que las operaciones de privatización se ajusten a principios de transparencia, concurrencia y publicidad para lo que se crea el Consejo Consultivo de Privatizaciones (CCP)(3) de manera que todas las operaciones de privatización se han de someter a un dictamen específico sobre el cumplimiento de dichos principios con anterioridad a su aprobación por el Consejo de Ministros.

e) Se exigen valoraciones externas e independientes como un elemento más que contribuye a que las empresas no sólo se vendan a precio adecuado sino que incrementan aún más la transparencia del proceso.

La aplicación de estos principios ha dado lugar, como ya se ha indicado, a la privatización completa (salvo algunas excepciones) de 43 empresas(4). Consecuencia indirecta de la política de privatización completa ha sido el tamaño medio de las OPVs muy superior al alcanzado en la anterior época. En este sentido se ha recurrido, asimismo, en mayor medida al ahorro minorista que ha proporcionado un 67 por 100 de

los ingresos procedentes de las OPVs frente a un 48 por 100 de media con anterioridad a junio de 1996. El número de peticiones minoristas ha sido igualmente muy importante (más de ocho millones de peticiones minoristas frente a los 2,2 millones registrados con anterioridad).

Por otra parte, la extensión en la utilización de mecanismos concurrenciales en la selección de asesores, coordinadores globales, valoradores, etc. ha dado lugar a una reducción de los costes directos, tales como comisiones por coordinación global. En concreto, las comisiones por coordinación global se han situado por debajo del 50 por 100 de las existentes con anterioridad a junio de 1996. Por sí solo este ahorro de costes se aproximaría a los 40.000 millones de pesetas (240 millones de euros). El incremento del tamaño medio de las operaciones y la decisión de privatizar de una sola vez (quizás con la única excepción de Endesa, debido al elevado volumen que hubiera significado la privatización en un solo tramo) puede haber generado asimismo un ahorro de algunos costes, por ejemplo, los publicitarios en las grandes OPVs(5).

2. Las privatizaciones en España durante el año 2001

Tras un año 2000 de relativa poca actividad en la gestión privatizadora –recordemos que en dicho año se produjo el cambio de legislatura que supuso una remodelación ministerial, con la desaparición del Ministerio de Industria– en 2001 se ha producido una reactivación de las privatizaciones de empresas estatales. Se han privatizado cinco empresas; Iberia, Conversión Aluminio, Empresa Nacional Santa Bárbara, Ence e Interinvest (Aerolíneas Argentinas y Austral), y siete fincas rústicas propiedad de Expsa, vendidas el pasado 5 de noviembre. A las anteriores privatizaciones habría que sumar la venta efectiva de Babcock & Wilcox que se ha producido en 2001. Esta operación, aunque había sido tramitada durante el año 2000 se encontraba pendiente de aprobación por parte los organismos competentes de la Unión Europea y del Consejo de Ministros. Sumando todas estas operaciones, los ingresos por privatizaciones alcanzaron los 139.000 millones de pesetas (835 millones de euros).

Iberia

En mayo de 2001 se produjo la OPV por el 52

por 100 del capital de Iberia. Con esta operación se completaba la privatización total de la compañía (queda en poder de SEPI un 5,8 por 100 del capital de Iberia). La primera fase de la privatización de Iberia se produjo en el año 2000, en el que se adjudicó un 10 por 100 del capital a socios industriales (British Airways y American Airlines) y un 30 por 100 a socios institucionales (Cajamadrid, BBVA, Logista, Ahorro Corporación y El Corte Inglés). Los Coordinadores globales fueron BSCH y Merrill Lynch. La operación se realizó en un entorno bursátil desfavorable, lo que pudo influir para que el precio de venta (1,19 euros) se situara por debajo de la banda no vinculante fijada por el Agente Gestor en el folleto informativo registrado ante la CNMV. Aunque en las primeras semanas y meses posteriores a la privatización, la cotización de Iberia se mantuvo muy estable, a partir del 11 de septiembre se ha visto condicionada por la crisis que ha afectado a las compañías de transporte aéreo en todo el mundo, llegándose a alcanzar un mínimo de 0,71 euros por acción y recuperándose posteriormente hasta los 1,10 euros al finalizar el año 2001. Con todo, la evolución de Iberia desde su salida a bolsa ha sido mejor que la del sector, tanto en Europa como en Estados Unidos.

En cuanto a la distribución de la oferta, un 67 por 100 se destinó al tramo minorista y el 33 por 100 restante al tramo institucional (17 por 100 al nacional y 16 por 100 al internacional). Los ingresos para el Estado por la OPV alcanzaron los 87.210 millones de pesetas (524 millones de euros).

Conversión Aluminio

Conversión Aluminio, empresa procedente de Inespal, fue segregada de su matriz, antes de la venta de esta última a Alcoa en 1997. Se dedica a la transformación del aluminio en productos semielaborados para la industria del envase, embalaje y aislamiento. Sus productos se utilizan, principalmente, para envases alimentarios o farmacéuticos, construcción y artículos industriales relacionados con la refrigeración o aislamientos. En los cuatro años anteriores a la privatización la empresa había generado pérdidas por un importe superior a los 2.000 millones de pesetas, debido fundamentalmente a tener una capacidad productiva muy superior a las ventas que había sido capaz de generar, (el grado de subactividad ha sido muy elevado, superior al 70 por 100). Tras la elección de un asesor por el

procedimiento de concurso, se contactó con 147 potenciales compradores. Se recibieron muestras de interés por parte de tres candidatos. Finalmente, se aceptó la oferta de uno de los interesados, el Grupo Alucoil. El Plan Industrial comprometido por el comprador incluye, entre otros aspectos, la realización de inversiones por un importe total de 2.940 millones de pesetas, el compromiso de mantener como mínimo los dos tercios de los fondos propios de la entidad durante los tres años siguientes a la adquisición, y garantizar la plantilla mínima establecida en el contrato de compra-venta. Dichos compromisos, asumidos por el comprador, quedaron garantizados mediante cláusula penal. El precio de venta fue de 120 millones de pesetas (720.000 euros).

Empresa Nacional Santa Bárbara (ENSB)

El Grupo ENSB es una compañía dedicada a actividades de desarrollo, producción y comercialización de productos relacionados con la industria de la defensa. Fue creada en 1959 para atender las necesidades de armamento y munición del Ejército Español y en la actualidad está constituida por la sociedad dominante, Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares, S.A. y por diversas participadas, entre las que destaca Santa Bárbara Blindados, S.A., de la que es propietaria del 100 por 100. El proceso de privatización se inició con la selección del asesor por medio de un concurso restringido a 10 candidatos. El asesor se puso en contacto con 53 potenciales compradores. Hubo 14 muestras de interés y posteriormente fueron presentadas 3 ofertas(6). Se seleccionó finalmente la oferta de la norteamericana General Dynamics, una de las principales empresas del sector de armamento en todo el mundo que cuenta con una facturación anual de unos 8.900 millones de dólares, tiene 52.000 empleados y dispone de fábricas en Estados Unidos y Canadá. Entre los aspectos a destacar del plan industrial del comprador se encuentran los siguientes: mantiene todos sus centros de trabajo, no requiere una reestructuración de la plantilla, contempla la complementariedad entre productos y prevé la posibilidad de acceder a mercados con alto volumen de negocio. El proyecto del grupo comprador queda garantizado mediante cláusulas penales concretas que afectan a los ámbitos financieros, de personal y tecnológicos. El precio de venta de ENSB fue de 832 millones de pesetas.

Ence

ENCE es una empresa perteneciente al sector papelerero. Dentro de él centra su actividad en la producción de pasta de papel procedente, principalmente, de madera de eucalipto. Posee tres fábricas en España y presenta un elevado nivel de autoabastecimiento de madera (un 50 por 100) gracias a plantaciones propias. El 49 por 100 de la empresa fue privatizado en 1995 a través de una OPV institucional. La privatización de Ence durante 2001 se ha realizado en dos fases:

a) Constitución de un núcleo de accionistas estable por un porcentaje del 25 por 100 del capital menos una acción. Para la selección de las empresas de dicho núcleo estable se contactó con 45 compañías, de las que 22 mostraron interés. Se presentaron 3 ofertas, dos representadas por consorcios de empresas y una por una empresa individual. Finalmente se decidió la venta a uno de los grupos integrado por Hispamarket (Bankinter), Corporación Financiera de Galicia (Caixa Galicia) y Banco Zaragozano. Aunque el proceso de selección de núcleo estable fue anterior a la OPV, la operación se ejecutó con posterioridad a la misma. El precio de compra se acordó inicialmente en 20,5 euros por acción o bien el precio de la OPV más una prima del 10 por 100 si esta última superaba los 20,5 euros. Dado que el precio de la OPV fue de 15 euros, el precio final para el núcleo estable fue de 20,5 euros. Los ingresos en esta fase fueron de 21.719 millones de pesetas.

b) Venta del 26 por 100 del capital mediante una OPV dirigida a inversores institucionales en España y en el extranjero. La OPV fue dirigida por BSCH como coordinador global (el asesoramiento de otra etapa anterior fue realizado también por esta misma entidad). La evolución bursátil posterior a la privatización fue relativamente neutral, manteniéndose las cotizaciones ligeramente por encima del precio de la OPV, aunque a partir del 11 de septiembre se ha observado una fuerte reducción de los precios, en línea con otros títulos industriales. Sin embargo, en el momento de escribir estas líneas su precio se mantiene ligeramente por encima de la OPV, habiendo recuperado todo lo perdido tras dicha fecha. Los ingresos para el Estado procedentes de esta fase fueron de 16.529 millones de pesetas.

Interinvest (Aerolíneas Argentinas y Austral)

Aerolíneas Argentinas, la compañía de ban-

dera argentina, ha acumulado desde el momento de su privatización, en 1990, pérdidas elevadas y constantes, excepto en 1997 en que se registraron unos mínimos beneficios. Como consecuencia durante estos años han sido necesarias fuertes aportaciones de capital en forma de capitalización, préstamos y avales. Dichas aportaciones hasta 1996 supusieron un monto total de 1.200 millones de dólares. A finales de 1998 American Airlines se hizo cargo de la gestión de Aerolíneas Argentinas con el fin de encontrar compradores para el 80 por 100 del capital de la empresa. A la vista de los malos resultados de la gestión de American (264 millones de dólares de pérdidas en 1999), y considerando las necesidades adicionales de fondos, SEPI se hizo cargo a principios de 2000 de la compañía, incorporando un nuevo equipo de gestión, e iniciando una profunda reestructuración que no llegó a ser aplicada ante la imposibilidad de alcanzar acuerdos laborales con los sindicatos. La falta de fondos provocó desde junio de 2001 la suspensión de pagos de Aerolíneas y una reducción del número de vuelos (10 por 100 de los habituales). Como consecuencia, la compañía se encontraba en el momento de su privatización fuertemente descapitalizada, con un pasivo de 1.160 millones de dólares y unas pérdidas corrientes esperadas para 2001 superiores a los 350 millones de dólares.

En el momento de la privatización Aerolíneas Argentinas estaba participada mayoritariamente por Interinvest, con un 92,1 por 100 del capital, el Gobierno argentino, con un 5 por 100, y los trabajadores con un 2,9 por 100. SEPI posee una participación superior al 99 por 100 en Interinvest, manteniendo Iberia y American Airlines participaciones residuales en su accionariado. Por su parte Austral, la compañía que opera en el mercado doméstico argentino se encuentra también mayoritariamente participada por Interinvest (90 por 100 del capital) y por los trabajadores (10 por 100 del capital).

El proceso de privatización se inició a mediados de 2001 contactándose con 16 potenciales interesados. Se recibieron 9 respuestas. Posteriormente se eligió un asesor financiero de la operación a través de un concurso. Otra entidad fue designada para que elaborará un informe de valoración de la compañía. Finalmente fueron presentadas cuatro ofertas de compra de la compañía, entre las que se seleccionó la de Air Comet. La empresa compradora, Air Comet, se

encuentra participada por Gonzalo Pascual, Gerardo Díaz y Antonio Mata, que controlaban en el momento de la venta de Interinvest el 51 por 100 de la compañía aérea Spanair y el 100 por 100 de Viajes Marsans. Air Comet controla también el 70 por 100 de la compañía aérea Air Plus Argentina que opera vuelos charter entre destinos latinoamericanos y del Caribe.

Entre los aspectos de la oferta ganadora destacan la liberación para SEPI de riesgos a largo plazo en AEROLÍNEAS por préstamos o avales; compromiso de no efectuar reducciones de plantilla traumáticas ni colectivas en dos años; garantías sobre el cumplimiento de determinados aspectos del plan industrial, incluyendo cláusulas penales; participación de los empleados ligada a productividad, y la existencia de sinergias con el Grupo MARSANS (accionista mayoritario de Air Plus). Adicionalmente, aun cuando el coste de la operación para SEPI es muy elevado, es la oferta que supone un coste menor (incluyendo desembolsos, costes financieros y riesgos de créditos) entre las cuatro finalistas. Asimismo, dicho coste es inferior que el que supondría la liquidación de la empresa, según el informe presentado por el valorador.

7 Fincas Rústicas propiedad de EXPASA

EXPASA es una sociedad estatal dedicada a la adquisición, conservación, arrendamiento y disposición de fincas rústicas para su explotación y realización del ciclo completo de industrialización y comercialización de los productos obtenidos. Creada en 1963, pasó a ser propiedad pública como consecuencia de la expropiación de las sociedades integrantes del Grupo Rumasa (1983). A través del Acuerdo del Consejo de Ministros de 9 de enero de 1987 fue adscrita en su totalidad al sector público. En 1988 EXPASA absorbió otras cinco sociedades más, procedentes de la división agrícola de Rumasa.

Hasta la fecha de su privatización parcial era propietaria de 18 fincas rústicas, situadas en Andalucía, Castilla-La Mancha, La Rioja y Madrid, cada una de las cuales constituye una unidad de negocio independiente y que suman en conjunto más de 6.500 Has. de las que el 54 por 100 son de secano, el 30 por 100 de regadío, y el 16 por 100 restantes corresponde a terrenos improductivos, forestales y otros. La producción de las fincas está dedicado a cereales, leguminosas, frutales, productos agrícolas-in-

industriales (vid, algodón, girasol...) y productos ganaderos (ovino, porcino y equino).

El sistema que se ha utilizado para la venta de siete de las diez fincas de Expasa ha sido el de subasta con carácter universal, a la que podía presentarse cualquier persona física o jurídica que cumpliera unas condiciones mínimas de solvencia económica, estar al día en el cumplimiento de obligaciones fiscales y laborales y que acreditara la inexistencia de antecedentes negativos jurídico-económicos. La publicidad de la subasta se realizó mediante inserción de anuncios en prensa y a través de *mailing* a aquellos inversores que podrían estar interesados. Al mismo tiempo, y por primera vez en las privatizaciones de empresas públicas españolas, se ha utilizado internet como medio publicitario y de gestión de la información. Las páginas web donde se anunciaba la oferta han recibido un total de 83.957 visitas durante el periodo de venta de las fincas. Fueron solicitados un total de 5.300 cuadernos de venta, de los que 2.300 fueron remitidos a los interesados por correo electrónico.

Para esta operación se seleccionaron por concurso un valorador y un asesor financiero aunque posteriormente la valoración realizada fue revisada y actualizada por otra entidad especializada. El precio de salida en la subasta de cada finca se ajustó a la valoración realizada por el valorador independiente. En el proceso de venta cada finca se adjudicaba al oferente que realizase la mayor puja (a través de sobre cerrado y con apertura ante notario) individual o bien al que realizase la mayor puja para el conjunto de las diez fincas, siempre que el importe en este último caso fuese igual o superior a la suma de los máximos precios ofertados para cada una de las fincas.

Finalmente fueron presentadas ofertas de compra por un precio igual o superior al precio de salida en 7 de las 10 fincas puestas en venta, siendo el precio de la venta superior en una media del 25 por 100 al precio de salida. En total, los ingresos para el Estado han ascendido a 5.257 millones de pesetas. Las fincas que no han sido vendidas en esta fase lo serán más adelante, junto a otras fincas de Expasa que no fueron incorporadas en esta primera fase por quedar pendientes de subsanar ciertos problemas jurídicos.

Babcock & Wilcox

Aunque este proceso prácticamente se con-

cluyó en el año 2000, la operación no había podido cerrarse debido a la necesaria autorización de la Comisión Europea. Dicha autorización se obtuvo en 2001 y, posteriormente el pasado 20 de julio el Consejo de Ministros aprobó la venta. El procedimiento de venta de Babcock & Wilcox podría catalogarse como de concurso con convocatoria restringida y procedimiento negociado.

El proceso de privatización de Babcock & Wilcox fue iniciado por SEPI en noviembre de 1997. Tras la elección del asesor se contactó con 17 compañías que podrían estar interesadas en la compra de la empresa. Se presentaron cuatro ofertas no vinculantes para la compra de la empresa. Tras la revisión de las ofertas preliminares, SEPI decidió entablar negociaciones con una de ellas para concretar los aspectos esenciales de su oferta. Sin embargo, las negociaciones quedaron interrumpidas por la negativa situación financiera interna de la empresa compradora. En diciembre de 1998, SEPI volvió a reabrir el proceso. Finalmente fueron presentadas dos ofertas, entre las que SEPI seleccionó la representada por la firma Babcock Borsig.

4. Perspectivas de las privatizaciones en España

Como se ha indicado, el Programa de Privatizaciones aprobado en junio de 1996 tenía vocación de globalidad, afectando a las empresas que se encontraban en poder de los Agentes Gestores. En la actualidad los responsables de SEPI han informado que se privatizarán todas las empresas operativas participadas por SEPI con algunas excepciones. A destacar: Hunosa, RTVE y la Agencia EFE.

La lista de empresas susceptibles de ser privatizadas se situaría alrededor de la veintena, entre ellas pueden destacar por su mayor relevancia económica ENAUSA (Empresa Nacional de Autopistas); Trasmediterránea; Musini y Coosur y las participaciones minoritarias en el capital de Endesa (2,95 por 100), EADS (5,5 por 100) y Red Eléctrica (28,5 por 100);.

Además de la privatización de empresas encuadradas en los "holding" públicos que menciona el Acuerdo del Consejo de Ministros de 28 junio de 1996, existen oportunidades de privatización en ciertas áreas pertenecientes aún al ámbito estatal. La privatización de Retevisión y de Enatcar, dos empresas inicialmente pertene-

cientes al Ministerio de Fomento, supuso un ejemplo de que la privatización de empresas estatales no tenía necesariamente que circunscribirse al ámbito de control de los Agentes Gestores mencionados en el Acuerdo. Asimismo, la reciente privatización de fincas pertenecientes a Expsa podría abrir la puerta a la venta de otras fincas, por las que no se realizaron ofertas por encima del nivel de precio requerido por el Agente Gestor y, por tanto, no se vendieron en esta ocasión, además de otras que en el momento de la anterior oferta presentaban problemas jurídicos para su venta.

En esta legislatura no está prevista la privatización de empresas como AENA, Renfe, Correos, todas ellas ajenas al ámbito estricto de aplicación del Acuerdo del Consejo de Ministros antes citado. Sin embargo, en otros países han existido experiencias de privatización de las actividades que desempeñan estas empresas que pueden servir de referente en un futuro. Por ejemplo, es conocida la experiencia de privatización de British Airports Authority (BAA) en el Reino Unido y de Deutsche Post en Alemania. Asimismo, aunque la privatización de Railtrack en el Reino Unido ha ocasionado una serie de problemas, el estudio del proceso de privatización de los ferrocarriles británicos puede resultar interesante a efectos de determinar cuáles han sido los fallos y cuáles han sido los logros de dicho proceso(7). En este mismo campo en Alemania se está avanzando en el proceso de liberalización del transporte ferroviario y en la introducción de cierto grado de competencia en el mismo. Este proceso ha dado lugar a la segregación del antiguo monopolio en una compañía de transporte de pasajeros, Deutsche Bahn, y una compañía pública propietaria de la red DB Netz. El antiguo monopolio debe competir con una serie de empresas privadas de ferrocarril y autobús que han sido creadas a partir de la liberalización por los fondos de subvenciones que otorgan los Länder por la prestación de servicios de transporte de cercanías(8).

Aparte de estos ejemplos, algunas de cuyas actividades podrían ser privatizadas, se ha reavivado recientemente la polémica sobre si determinadas actividades que tradicionalmente ha prestado el Estado deberían o no ser privatizadas. En este sentido, en España nos encontramos aún lejos de la intensidad desinversora de algunos países, especialmente en el cono sur americano. En América Latina algunos economistas han considerado que existen tres "olas"

en las privatizaciones(9). El primer grupo correspondería a la industria en general y a ciertos servicios como las telecomunicaciones. La segunda ola implicaría puertos y aeropuertos, y ciertos servicios de red tales como electricidad, suministro y depuración de aguas, y carreteras. Por último, la tercera ola incluye la privatización de servicios como prestación de pensiones, salud y educación. Así, mientras que países como Chile han realizado privatizaciones en los tres grupos considerados, ni en España ni en general en la Europa del Euro se han planteado privatizaciones que afecten a aspectos esenciales del Estado del Bienestar, tales como pensiones, salud o educación.

5. Conclusiones

En este artículo he analizado las características diferenciales del proceso de privatizaciones llevado a cabo desde la entrada en vigor del Programa de Privatizaciones Español. Desde el punto de vista cuantitativo, hay que destacar las 43 empresas privatizadas desde junio de 1996, lo que arroja un saldo de dos empresas cada tres meses. Mientras que hasta junio de 1996, los ingresos obtenidos por privatizaciones se estiman, en términos actualizados, en torno a los 2.2 billones de pesetas, la actual etapa privatizadora ha supuesto unos ingresos para el Estado cercanos a los 5 billones. Por otra parte, la intensidad del proceso desarrollado en España queda patente si comparamos dichos ingresos con los obtenidos en el resto de países. Así, según datos de la OCDE, en 1997 y 1998, España se situó entre los primeros países de dicha organización, tanto si medimos los ingresos en términos absolutos como si lo hacemos en porcentaje del PIB. Este proceso se ha llevado a cabo sin que existieran grandes conflictos sociales y con un grado elevado de transparencia, concurrencia y publicidad. El cumplimiento de estos principios ha permitido una sensible reducción de los costes de las privatizaciones, por ejemplo, en aspectos tan fácilmente comparables como son las comisiones bancarias por colocación de acciones a través de OPVs(10).

Las privatizaciones durante el año 2001 se han centrado en siete empresas que han supuesto en conjunto unos ingresos brutos superiores a los 139.00 millones de pesetas. Con ello se retoma el proceso de privatizaciones emprendido desde 1996 y que había sufrido una

disminución en su intensidad en el año 2000, año de remodelación de los ministerios inicialmente responsables de los procesos de privatización en España. La venta de algunas empresas concretas (Aerolíneas Argentinas, ENSB o Conversión Aluminio) son ejemplos de carácter de globalidad del Programa de Privatizaciones que no solo afecta a las empresas rentables sino también a aquellas otras con un fuerte historial de pérdidas acumuladas y que plantean problemas de rentabilidad de cara al futuro.

El futuro de las privatizaciones en España en los próximos años (desde 2002 hasta el final de la legislatura) parece que se planteará a través de la venta de la mayor parte de las empresas que aún quedan en SEPI. Estas empresas pertenecen en su mayoría al grupo caracterizado dentro de la "primera ola", es decir, empresas industriales o de servicios que actúan en mercados competitivos. Aparte de estas empresas en el futuro se puede plantear la privatización de algunas actividades relacionadas con la gestión aeroportuaria (AENA), los ferrocarriles (Renfe) y Correos.

NOTAS

(*) Catedrático de Economía Aplicada (Universidad San Pablo, Madrid). Director del Área de Economía del Instituto de Empresa (Madrid). email: Rafael.Pampillon@ie.edu

(1) Un factor que ha estado presente en la política económica española reciente ha sido la privatización como mecanismo de liberalización y, por tanto, de competitividad. Pero sólo si la privatización se acompaña de regulaciones que hagan posible la competencia, supondrá un aumento de eficiencia empresarial. Un análisis más amplio de esta cuestión se puede encontrar en Ariño, G. (1998), "El retorno de lo privado: ante una nueva encrucijada histórica", *ICE*, 772, julio-agosto, 15-26 y también en Cuervo, A. (1998), "La privatización de las empresas públicas. Cambio de propiedad, libertad de entrada y eficiencia". *ICE*, 772, julio-agosto, 45-58.

(2) Gámir, L. (2000), "Política de Privatizaciones" en *Política Económica de España* (7ª ed.) (pp. 365-398), Alianza Editorial.

(3) El CCP es una entidad, según la normativa española, "independiente tanto jurídica como funcionalmente" de la Administración Pública. Está formado por 9 miembros (1 Presidente y 8 Consejeros) seleccionados según el procedimiento indicado en el Acuerdo del Consejo de Ministros de 28 de junio de 1996. (En la actualidad 8 Consejeros son Catedráticos de Universidad y el noveno pertenece al Cuerpo de Abogados del Estado). Sus informes son consultivos (no obligatorios para el Gobierno). Su objetivo es dictaminar si a lo largo de un proceso de privatiza-

ción y en la propuesta concreta de venta se han cumplido los principios de publicidad, transparencia y concurrencia. Su dictamen se emite después de que el Agente Gestor (en la actualidad en casi todos los casos SEPI) realice su propuesta concreta de privatización y antes de que el Consejo de Ministros decida si acepta dicha propuesta. El dictamen es público y suele tener una cierta difusión mediática. A menudo el Consejo presenta diversas observaciones o críticas a la forma de actuación en un proceso de privatización, estimando que se debía de haber actuado de forma diferente en determinados aspectos concretos para cumplir con más rigor los principios de publicidad, concurrencia o transparencia. Ello, no obstante, puede llevarle a considerar que, aun teniendo en cuenta dichas observaciones o deficiencias, el proceso ha cumplido "en grado suficiente" los principios mencionados, si bien recomienda modificaciones para privatizaciones futuras. Por otra parte, entre las operaciones dictaminadas por el CCP, han existido procesos en los que esta Entidad ha estimado que existían deficiencias, en la tramitación administrativa de suficiente entidad como para recomendar la repetición del concurso entre los finalistas y la apertura de un nuevo plazo para la entrega de propuestas (en la venta de la empresa INIMA). En otros casos el Consejo ha matizado el "grado" en que se cumplieran los principios por los que debe velar (recientemente, en una determinada privatización, ha estimado, que la transparencia solo se cumplía "en un grado menor"). En otras ocasiones ha planteando modificaciones a la propuesta del Agente Gestor (nuevas valoraciones en la venta de Sefanitro, eliminación del tramo especial para estanqueros en la privatización de Tabacalera, etc.). Aunque su función es consultiva, sus recomendaciones se han cumplido en un grado elevado, sea en el propio proceso o en los siguientes, si bien existen puntos de divergencia en aspectos concretos. En todo caso, el Consejo estima -y así lo hizo constar en su Informe de Actividades del año 2000- que durante el período 1996-2000 (el CCP se creó en Julio del año 1996) se ha profundizado en el grado de cumplimiento de los principios mencionados.

(4) Desde el punto de vista geográfico en el proceso de privatizaciones realizado desde 1996 no se observa una tendencia a la concentración de las sedes en Madrid, más bien al contrario en algunos casos (por ejemplo Almagrera, Retevisión o Argentario) las sedes se ha trasladado desde la capital hacia otras regiones.

(5) Gamir, L. (junio-2001), "Estado actual, historia y perspectivas de las privatizaciones en España", *Cuadernos de Información Económica*.

(6) Uno de los finalistas en el concurso fue el consorcio formado por las empresas Krauss Maffei-Wegmann y Rheinmetall, uno de los principales fabricantes europeos de armamento y también propietario de la licencia para la fabricación de los carros de combate Leopard-2. Precisamente, el contrato para la construcción de 219 carros Leopard era uno de los posibles atractivos de ENSB de cara a su privatización.

(7) Ramos, R., Pampillón, R. (1999). "La privatización de los ferrocarriles en Gran Bretaña." *Revista de Economía Industrial*, IV, 53-62.

(8) Ramos R. (2001): Teoría y política de la privatización ferroviaria, Tesis Doctoral. Universidad San Pablo. CEU, Madrid.

(9) Se puede consultar R. Pampillón: (1998) "La política de privatización en América Latina". Información Comercial Española nº 772, julio-agosto de 1998.

(10) Gamir, L. (1999). "Análisis de las OPVs de empresas públicas en España" *Revista de Economía Industrial*, IV, 115-130.